

En la Diputación provincial

LA TERCERA SESIÓN

Grand complet.

Sabíase que el diputado Sr. Castro Rivas había estado por la mañana en el Palacio provincial examinando los presupuestos, las liquidaciones y las cuentas de los cinco últimos años, que el Sr. Tojo había dejado sobre la mesa; sabíase que asistiría a la sesión para plantear el debate iniciado en la inaugural, y la concurrencia a la tribuna pública desde primera hora fué inusitada. Allí estaban, desde un diputado a Cortes hasta un comisionado de apremio; toda la escala social político-administrativa.

El número de diputados era también mayor que el de los días anteriores. Los monteristas tenían un refuerzo importante: los Sres. Calvo Morillas y Díaz de Rábago, y los conservadores contaban con un diputado más, el Sr. Taboada Diéguez, que llegó a tiempo para hacer un papel verdaderamente lucido; presidir la Corporación por razones de edad, cosa que nadie hubiera supuesto al ver el excelente aspecto del representante de Negreira, en momentos emocionantes.

Comienza el acto.

A las seis menos cuarto el presidente señor Tojo subió a la campanilla y declaró abierta la sesión.

Ocupan con él asiento en la mesa los secretarios Sres. González Amor y Sánchez Díaz.

En los escaños se ven hasta diecinueve diputados, los Sres. Pan de Soraluce, Wais, Rodríguez Montero, Arias Armesto, Dafonte, Díaz de Rábago, Ozores, García Valerio, Castro Rivas, Calvo Morillas, Pérez Neu, Pazos, Villas Molezúa, Otero Bárcena, Taboada Diéguez, Amigo, Piñeiro, Posse e Iglesias Ayude.

El cuadro de marras sigue colgado sobre la tribuna de la prensa; pero en blanco, como de costumbre.

Preguntarán nuestros lectores por qué causa una sesión anunciada para las cuatro de la tarde, empezó dos horas después. Dirémosles que por haber estado reunidos los monteristas en una conferencia larga, casi interminable, como la carta del poeta.

El despacho ordinario.

Leída el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos que se acuerda pasar a las respectivas comisiones:

Real orden del ministerio de Fomento ampliando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo para la presentación del proyecto de ferrocarril de Santiago a Coruña.

Instancia de la Real Academia Gallega solicitando una cantidad de presente y una subvención anual para su sostenimiento.

Otra de la presidente de la Escuela Asilo Concepción Arenal solicitando también una subvención para atender a sus fines.

Otra del portero de la Casa de Misericordia de esta capital Gerardo Daniel Mariñas pidiendo un aumento de 50 céntimos de peseta diarios en su sueldo.

Otra del mozo de rucda de la imprenta del Hospicio Manuel Gatoira-Paseiro, pidiendo también aumento de sueldo.

Otra de varias señoras del Ferrol interesando que se encargue una institución religiosa de las niñas acogidas en la Casa Cuna de aquella ciudad y que se aplique una parte del dinero que se consigna para aquel establecimiento a la Escuela Asilo Concepción Arenal.

Otra del oficial segundo de la Casa de Misericordia D. Francisco Iglesias solicitando aumento de sueldo.

Un oficio del laureado pintor D. Francisco Llorens remitiendo a la Corporación los retratos del señor marqués de Figueroa y de D. Rafael Gasset, que ha pintado por encargo de la Diputación.

Instancia del Ayuntamiento de Sada pidiendo moratoria para pago del contingente.

Otra del de Narón solicitando que se subvencionen las obras de arreglo de la fuente de San Cosme y otras.

Otra de los de Narón y Neda pidiendo también una subvención para la construcción de un maldonado en Jubia.

Otra del de Rianjo para que se subvencione con el 75 por 100 del importe de las obras la construcción de un cementerio general.

Otra del de Serantes solicitando 10.000 pesetas para ensanche del camino de Cabana a la iglesia de San Antonio.

Otra del de Corcubión pidiendo también subvención para las obras de cuatro fuentes públicas.

Otra del presidente de la Liga de Amigos, de la Coruña rogando se le conceda una subvención mayor que la de años anteriores para las fiestas del próximo año.

Otra del Ayuntamiento de Valdovído pidiendo 5.000 pesetas de subvención para un camino a la playa de la Xeira.

Otra del director de la escuela de ciegos de Ferrol pidiendo que se consigne en los presupuestos próximos la subvención que se concedió en 1905 para el sostenimiento de aquella escuela.

Leíose el dictamen emitido por la Comisión especial designada para entender en el asunto de la rescisión de la contrata de carreteras, y se acordó dejarlo veinticuatro horas sobre la mesa. El dictamen es de completo acuerdo con las bases del arreglo que ya hemos publicado.

El Sr. Ozores, individuo de dicha Comisión, anunció voto particular.

UN DEBATE

El Sr. Castro Rivas.

Al terminarse la lectura de este dictamen, pide la palabra el Sr. Castro.

Explica este diputado la razón de su retirada de la sesión inaugural diciendo que no ha sido otra que el haberse negado el gobernador a seguir presidiendo, negativa que él no podía suponerse.

Manifiesta que vuelve a ocupar su puesto en el escaño atendiendo al llamamiento de la presidencia a quien quiere dar todo género de explicaciones.

Extrañase de la sorpresa que produjeron sus palabras y de la importancia que les dieron la prensa y la opinión, cuando aquéllas no eran más que el reflejo de lo que la opinión y la prensa dijeron de los diputados, a los cuales hasta se llegó a poner motes sin que la Diputación haya hecho nada para defenderse de los ataques que se le dirigían.

Recuerda que lo que dijo ahora lo dijo el año anterior al terminarse a las once de la noche la aprobación del presupuesto actual; esto es, que existían en el Banco de España 300.000 pesetas que debían figurar consignadas en aquél y ser descontadas del contingente provincial.

Yo no quise—continúa diciendo—ir al despacho del gobernador a pedirle que viniese a presidir estas sesiones, a quejarme de la desatención que se tenía con un diputado a quien se negaban los datos que pedía para hacer una investigación. Por eso aproveché la ocasión que se me presentaba para requerirle a que cumpliera con su deber.

Me retiré entonces, pero aquí estoy de nuevo para sostener el debate, para pedir las explicaciones que el país demanda. Si éste no responde a mi sacrificio dejaré este puesto de diputado y quizá emigre como él emigra, como ya emigró a los trece años; y dejaré que emigren 150 hombres a quienes estoy reteniendo dándoles trabajo.

Sostiene el cargo formulado contra el señor Tojo, de quien dice que espera que, como hombre de grandes conocimientos administrativos, explique satisfactoriamente por qué no se figuraban en los presupuestos más de 100 ó 200.000 pesetas que quedaban en la Sarcusa del Banco a fin de que esta cantidad fuese menos a repartir entre los contribuyentes.

Manifiesta que no le bastan las liquidaciones de presupuestos que se han puesto de manifiesto porque esto es un índice de muy difícil interpretación, sobre todo tratándose de cuentas de siete años, para hacer la investigación de una administración que está muy mal calificada por el público.

De esos documentos—declara—no puedo sacar gran cosa; pero me propongo discutir con calma, sino hoy mañana. Yo no soy hombre de detalles; por eso no quiero ver legajos.

Ruega de nuevo al presidente que le explique cómo legalmente pueden traerse 120.000 pesetas al presupuesto, existiendo en el Banco 300.000. Sobre esto no se le contestó a las once de la noche del día en que aquí ha sido aprobado y no insistió en ello porque creyó que tal anomalía le llamaría la atención al ministro del ramo.

Dirígese luego a la mayoría diciéndole que ya a contestarle, haciéndose eco de la queja de que recusase a todos los señores que la componen para sustituir al Sr. Tojo en la presidencia, llamando al gobernador para ocupar este puesto. Suplica a todos que no vean en este acto del orador ninguna intención de carácter personal.

Me refiero—dice—al interés que se lleva en las cuestiones cuando se interviene en ellas aprobando actos de otras personas. Y es necesario poner límite a esa solidaridad, para lo cual medios sobrados tienen el presidente y la mayoría. Cuando se sepa quienes están desligados de esa solidaridad podremos hablar en otros términos.

Termina diciendo que hay que confirmar las alabanzas del gobernador con una discusión razonada y fría.

Tojo baja al escaño.

El presidente abandona su puesto para defenderse y pasa a ocuparlo el diputado de más edad Sr. Taboada Diéguez, por no hallarse en el local el vicepresidente Sr. Pardo González.

Comienza el Sr. Tojo diciendo que debe al Sr. Castro un tributo de gratitud por proporcionarle ocasión de hablar de la gestión de la Diputación desde 1902, y de sus consecuencias prácticas.

En 1901 hubo de volver a esta casa, contra mi deseo, para solucionar la cuestión económica. Como soy un modesto trabajador intelectual y no tengo la fortuna de ser capitalista como el Sr. Castro que puede realizar viajes por el extranjero, en las noches que mi labor me dejaba libre he de trazar tiempo ha unas cuartillas que voy a leer.

El Sr. Castro: Perdóname su señoría. Eso lo hará cuando yo formule los cargos.

El Sr. Tojo lee las cuartillas.

Resulta de ellas que la Diputación provincial constituida en 1901 ordenó que se formase un estado de la situación económica de la provincia en 30 de Abril de aquel año; y al cumplirse este acuerdo, fué publicado impreso el que con este fin formó la Contaduría, que alcanza las modificaciones ocurridas hasta 30 de Junio siguiente.

Tomando como base tales datos—que aún comprendiendo el desarrollo del presupuesto de 1901 en un periodo parcial—de 1.º de Enero a 30 de Abril—no puede prescindirse de ellos, porque alcanzan también a obligaciones de presupuestos anteriores—se observa desde luego que el déficit de la hacienda provincial en aquella fecha no baja en número redondos de 600.000 pesetas.

La diferencia entre las obligaciones pendientes de pago y los créditos pendientes de recaudación; los primeros que representan 1.705.192'27 pesetas y los últimos 1.057.043'96 resulta, en el estado de que se recojen estos antecedentes, por 648.148'31 pesetas; pero si bien de las obligaciones deben deducirse 470.426'22 pesetas que se incluyen como crédito por intereses de certificaciones de obras ejecutadas por la contrata de carreteras, el cual no se ha satisfecho, hasta ahora porque su legitimidad ha sido puesta en duda por el acuerdo de 27 de Noviembre de 1901 rescindiendo aquel contrato, quedaban con esta disminución pendientes de pago obligaciones que ascendían a 1.234.776'05 pesetas.

Los conceptos a que respondían y hasta la relativa pequeñez de las partidas que constituyen aquel total revelan la apremiante necesidad de satisfacerlas. Se refieren esos créditos: a obras ejecutadas por la contrata de carreteras desde 1884 en adelante, que entre las certificaciones que tenían consignación en presupuesto y las que carecían de ella, suman 519.463'95 pesetas; por el importe de otras obras que no ejecutaba la contrata, unas que tenían consignación en presupuesto y otras sin él, 109.248'91 pesetas; al resto por pagar del precio de la Huerta del general, 100.001'22; a los proveedores de los establecimientos de beneficencia, y al mismo personal que en ellos servía, se adeudaban en total 380.973'73; no siendo a extrañar que estos servidores de la Corporación no fuesen puntualmente pagados, puesto que esta clase de obligaciones de personal figuraban en descubierto por 36.800'84 pesetas, correspondientes en su mayor parte—importa hacerlo notar—a las indemnizaciones que en diversos motivos se reconocen legalmente, a los individuos de aquélla. No interesa detallar después de recordar la cifra de 44.357'92 pertenecientes a diversos auxilios y subvenciones no satisfechas, las cantidades de corta importancia relativamente que aun no se ha

bian satisfecho por los servicios de bagajes, correccionales, reemplazos y material, que integran, con las ya mencionadas la deuda total de 1.234.776'05.

Para satisfacerla se detallan en el estado aludido créditos a favor de la Diputación por 1.057.043'96 pesetas; del cual es preciso hacer importantes rebajas. Desde luego, y en nota consignada en el mismo documento se advierte que los restos de la cuota del contingente provincial del Ayuntamiento de la Coruña desde 1890-91 a 1900, que asciende a 150.490'54 pesetas, no era efectiva, sino que quedó como saldo de cuenta pendiente de solucionar otras en el convenio y transferencia de créditos realizados entre la Corporación provincial y el Ayuntamiento en el último año de los citados.

A esta importante rebaja deben agregarse 211.327'39 pesetas que en la fecha de la liquidación representaba entonces el descubierto por contingente provincial del Ayuntamiento de Santa María de Oza, que no solo no fué posible realizar hasta ahora, sino que como nunca hubo manera de legalizar la situación de aquel Ayuntamiento le ha sido otorgada una moratoria por la cifra indicada y el resto de sus descubiernos hasta 1.º de Enero corriente. Tampoco fué efectiva, por habersele otorgado moratoria al Ayuntamiento de Ferrol, la cantidad de 93.800'98 pesetas que esta Corporación adeudaba en la fecha a que se refieren estos datos; por manera que sin contar créditos de algunos otros Ayuntamientos, como el de Carnota, que tampoco pagó posteriormente las sumas que aquel documento le fija como deuda en favor de la Diputación; los descubiernos de los tres Ayuntamientos de la Coruña, Ferrol y Oza que alcanzan a 455.618'91 pesetas, dejan reducida a 601.425'05 los recursos con que se contaba para enjugar las deudas de inmediato pago consistentes en 1.234.776'05 pesetas.

La situación de la Hacienda provincial era, como se prueba por tales antecedentes, en 30 de Abril de 1901 la de tener un déficit no menor a 600.000 pesetas.

Entonces—sigue diciendo—empezó a cambiar de sistema la situación. Consagróse la Diputación, con mi antecesor y conmigo, a esforzarse los recursos y a pagar la deuda para que fuese solvente y se la considerase como una corporación que paga inmediatamente.

¿Cómo se realizó esta maravilla? No ejecutando durante algunos años ninguna obra y agregando todos los recursos y economías para llegar a la situación de no deber más que lo que no se podía pagar.

A los datos que he leído, y como resumen y compendio de una gestión administrativa que me parece que no merece quedar en la sombra, debo añadir que lo pagado por resultados es lo siguiente:

En 1901 145.009'30 pesetas.
En 1902 166.367'62
En 1903 230.534'40
En 1904 191.913

Desde esta fecha, y extinguidos todos los créditos líquidos, la Caja provincial comenzó a tener como existencia en resultados:

En 1905 48.979'44 pesetas.
En 1906 215.266'68
Y en 1907 409.043'59
que es la existencia actual.

Esta cifra asombra al Sr. Castro que se haya ocultado. No hay tal ocultación; yo la expuse a todos mis compañeros y hasta aspiraba a que se le diese publicidad.

¿Qué esa cantidad debía figurar en el presupuesto? Pues culpa es del Sr. Castro, de sus amigos, de la mayoría y de las minorías; porque la Diputación fué quien acordó llevar sólo una parte al presupuesto. Yo acepto la responsabilidad; pero conste que si la hay debe de ser para todos.

No he visto nunca que se censurase a ningún ministro de Hacienda por ser parco y moderado en el cálculo de los ingresos.

En 1907—y esto es lo que quiere el Sr. Castro que se concrete—se incluyeron en el presupuesto 120.000 pesetas, haciendo un cálculo moderado y conste que esto es obra de todos.

La novedad que ahora trae el Sr. Castro no es suya; antes que él los Sres. Ozores y Amigo me expusieron la idea de rebajar el contingente; pero como yo, que siempre hice una gestión política y administrativa de puerta abierta, les dije que eso era fausto porque había pendiente la rescisión de la contrata de carreteras y las atenciones de segunda enseñanza, conviniere entonces esa reserva era conveniente e indispensable.

Conestado este cargo, no sé qué decir más; una gestión así terminada no diré que sea digna de aplauso, pero sí que no merece censura, porque con 400.000 pesetas en caja y todas las atenciones satisfechas, sin tener los empleados de fuera de la capital que esperar tres y cuatro meses para cobrar, como venía ocurriendo, no creo que merezca el menor reproche del Sr. Castro.

El Sr. Castro me acusó de abandono de funciones como ordenador de pagos. No es exacto. Si el que me sustituyó en las ausencias no se aventuraba a pagar, culpa mía no es.

Acúsame también de que intervine como abogado en los asuntos de la Diputación. Es cierto, pero si acepté tal encargo fué porque con mi labor contribuía a solucionar cuestiones importantes.

Cuando había la amenaza de los pleitos de la contrata de carreteras, que entonces era vicepresidente, y que me estaba escuchando, me requirió para que prestase a la Corporación mis servicios profesionales, diciéndome que si no aceptaba se interpretaría esto en el sentido de que no atreviéndose a sostener como letrado lo que afirmaba como ponente, la Diputación no podía ir a defender su derecho.

Rectifica el Sr. Castro.

Vuelve el Sr. Castro a hacer uso de la palabra para decir que no quiere entrar en el debate en la forma irregular en que ha sido planteado, porque el Sr. Tojo, abogado del Estado, hombre acostumbrado a hablar en el foro, le lleva gran ventaja en este terreno.

Concretábase en su interpelación a que se le explicase qué ley de contabilidad autoriza que habiendo 300.000 pesetas sobrantes sólo se fijasen 120.000 en el presupuesto, porque no concibe que a la ordenación de pagos viniesen deudas ignoradas y que pudiesen pagarse cantidades que no figuraban consignadas. Y esto exclama—es lo que está sin contestar.

Dice que se hicieron los presupuestos con los ingresos propios de la Corporación; que luego resultaron más ingresos de los calculados y que se llevaron a la Caja; que al año siguiente hubo mayor cantidad de ingresos, y que a pesar de todo el contingente a repartir entre los pueblos siguió siendo el mismo.

La inactividad de ese dinero es para pagar a la Casa Atocha, pero acumulando intereses. El Sr. Tojo: No se debe nada a nadie.

El Sr. Castro: ¿Cómo que no se debe si acaba de leerse un dictamen para pago de 550.000 pesetas? ¿Sabeis por qué no se ejecutan las obras de carreteras—sigue el Sr. Castro.—Porque se alteró el plan para servir a los caciques y ahora no hay a quien servir.

No sé—añade—que quisó decir el Sr. Tojo al hablar de si yo soy capitalista y hago viajes. Si, viajé, pero por cuestión de intereses, no por sport. Yo hablaría de los del Sr. Tojo, que seguramente le costaron menos que a mí.

El Sr. Tojo: Hablaremos.

El Sr. Castro pregunta si los viajes del presidente han sido como abogado ó como tal presidente de la Diputación y si en el primer caso piensa cobrar honorarios ó si están incluidos dentro de la consignación que le concede la ley para gastos de representación.

Otra vez Tojo.

Comienza este orador su rectificación diciendo:—Deba decir que me reservo para después, que cuando vengan nuevos cargos contestaré; pero tengo el defecto de procurar ser amable.

¿Disposiciones legales para tener en Caja 300.000 pesetas? Todas las que mandan guardar lo que se recauda.

Que el cálculo haya de ser mayor ó menor no está escrito en parte alguna, porque la época en que se hace el presupuesto no está liquidado aún el anterior.

¿Cree el Sr. Castro que hay incorrección en lo de la contrata de carreteras? ¿Y cómo se haría el milagro de pagar sin suspender las obras?

Dice por fin que al hablar de los viajes del Sr. Castro no hacía más que envidiarle, pues él no puede realizarlos.

El Sr. Castro: ¿Cómo gané yo lo que tengo? El Sr. Tojo: No lo sé. El Sr. Castro: ¿No dije ya que he sido un emigrado?

El Sr. Tojo: Que sea en hora buena.

Segue el orador diciendo que hizo en favor de la Diputación gestiones fuera de la capital y que nada se le abonó por ellas, y que no es exacto que se hayan concedido grandes cantidades para Padrón.

Solicitó apoyo para este pueblo, al cual represento y al cual tengo cariño grande, porque desgraciadamente lo necesita. Pero he sido parco en pedir. En cambio el Sr. Castro consiguió para Corcubión 3.500 pesetas para una fuente. ¿Y sabeis cuanto paga este pueblo? 3.589 pesetas.

Interviene Dafonte.

Nada me requería en este debate—dice—porque vi algo tan personal anteayer y hoy contra el ordenador de pagos de la Diputación que no me parecía indicado defender a una persona que tan bien puede y sabe hacerlo; pero aludido ya directa y reiteradamente como presidente que soy de la Comisión de Hacienda, quiero recoger mi parte en las acusaciones, pues esta Comisión, con absoluta independencia de criterio, fué la que formó los presupuestos y le alcanza por tanto la responsabilidad de los mismos.

Dice que nadie ha pedido explicaciones al Sr. Castro de sus palabras del primer día, y que allí no podía hablarse de mayorías ni minorías porque todos van y vienen según la importancia de sus acuerdos, ya que se trata de una Corporación meramente administrativa.

Añade que no ha habido agravios en las palabras del Sr. Castro, porque a él ni le da honor ni se la quita que presida quien quiera que tenga autoridad para ello, y que si agravios hubiera ya estarían repelidos en la forma proporcionada a su naturaleza.

Dice que no tolera esa tutela que quiere abrogarse sobre la Diputación el Sr. Castro desde el alto puesto a que ha llegado inopinadamente.

El Sr. Castro vino aquí sólo a hacer un acto de retumbo para el público y la prensa; porque es barato recoger murmuraciones del arroyo para devolverlas al punto de donde proceden agrandadas con la autoridad que da el cargo de diputado provincial. Esos efectos son de pirómana.

Decía el Sr. Castro que tomaba los asuntos por alto. Y tanto; como que los toma por las nubes.

No da pruebas, en verdad, de su tradicional discreción y prudencia al hablar sin conocimiento del asunto y sin preparación. Así se corre el riesgo de que se diga que se habla para la galería; porque ciertas cosas pueden ignorarlas el público, pero no un diputado provincial.

El cargo único que hizo hoy el Sr. Castro, después de haber examinado los antecedentes por él pedidos, es que en el presupuesto de 1907 no se consignaron como existencia efectiva más que 120.000 pesetas, cuando resulta que en 1.º de Enero de ese año había en cuenta corriente en el Banco de España 300.000 pesetas en numerario redondos.

Pues la explicación es muy sencilla y no debía ignorarlo, no tiene derecho a desconocerlo un diputado provincial tan avisado como el Sr. Castro.

El presupuesto de 1907 no se hizo en 1.º de Enero de ese año ni en 31 de Diciembre anterior. Se hizo como es costumbre, en lo que el Sr. Castro, y como la ley dispone, a fines de Octubre ó en los primeros días de Noviembre de 1906. Teníamos entonces en efectivo más de 200.000 pesetas aproximadamente, y calculamos, después de un detenido examen de lo que habría que pagar y cobrar durante los dos meses que faltaban hasta 1.º de Enero de 1907, que para esta fecha la 200.000 pesetas quedarían reducidas a 120.000, y por eso al redactar el presupuesto de 1907 consignamos en él esas 120.000 pesetas como probable existencia en Caja.

Pero transcurrieron los meses de Noviembre y Diciembre de 1906, no hubo necesidad de hacer pagos cuantiosos que en Octubre parecían muy probables, pues la Casa Atocha é hijos no se avino a un arreglo en el pleito pendiente sobre la contrata de carreteras, y por este motivo, en vez de sobrar menos de las 200.000 sobaron más, cerca de 300.000.

La acusación del Sr. Castro sería grave si los presupuestos pudieran confeccionarse en 1.º de Enero; pero teniendo que calcularse dos meses antes, el argumento en vez de acusación sería, es, boca del Sr. Castro, que no puede desconocer esto que relato porque pertenecía a la Comisión que entonces gestionaba un arreglo con la Casa Atocha, una malevolencia ó una insidia.

Por eso me revuelvo contra sus alusiones.

Villas Molezúa.

Este diputado dice que el Sr. Castro es diputado por Coruña-Carballo y no por Corcubión y que lo único que hizo fué asociarse a los diputados por este último distrito para la gestión de algunos asuntos que afectaban al mismo.

Para terminar.

El Sr. Castro ruega al Sr. Tojo que conteste concretamente sus preguntas respecto a viajes y cobro de derechos, recordándole que no hace mucho se aprobó una cuenta suya de gastos.

Al Sr. Dafonte dice que siente que su falta de condiciones no le permitan contestarle.

El Sr. Tojo dice que como abogado no se siente dispuesto a contestarle lo que le pregunta. Compañeros de profesión hay en la casa que saben lo que es una cuestión de honorarios.

En cuanto a su cargo de ordenador de pagos bástale decir que siempre ha viajado por cuenta de su bolsillo particular.

Final.

Y se dió por terminada la sesión después de leídos los siguientes dictámenes que quedaron 24 horas sobre la mesa.

Uno de la Comisión de Administración proponiendo que se desestime por improcedente la reclamación formulada por D. Antonio García Penas y setenta vecinos más de Santiago, contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquel Ayuntamiento.

Otro de la de Fomento proponiendo la aprobación de una certificación de 1.500 pesetas para las obras de reparación del puente viejo de San Justo, sobre el río Ulla, que se realizan por cuenta de las provincias de la Coruña y Pontevedra.

IMPRESIONES

Desde la tribuna comentábase la sesión los espectadores y hay que reconocer que estuvimos bastante conformes todos a pesar de que, naturalmente, había muy diversos comentarios, según que vinieran del diputado a Cortes, del banquero rural, del comisionado de apremios ó de un procurador entusiasta que hacía rumores de aprobación cada vez que hablaban de las exacciones ilegales.

La sesión no tuvo todo el interés que se esperaba desde que se había hecho público que D. Plácido Castro, el Soriano de Corcubión, se había pasado la mañana tomando datos de los presupuestos, cuentas y liquidaciones pedidas en la primera sesión y que se disponía a hablar para hacer acusaciones sensacionales.

Hay que reconocer que en ese sentido las esperanzas del público salieron defraudadas. El Sr. Castro, que ayer tenía el santo de espaldas, hizo un discurso vago, borroso, sin un solo cargo concreto, sin nada de los horrores que había anunciado. Toda su acusación se redujo a culpar al ordenador de pagos y a la Comisión de Hacienda por tener una fuerte suma depositada en el Banco de España, cosa que podrá ser más ó menos legal dentro del sentido rutinario de las palabras, pero que es una evidente señal de ahorro, gracias a la cual la Diputación puede ahorrar frente a sus más arremadores compromisos sin peligro de entraparse.

No cabe duda de que el Sr. Castro maneja hábilmente los mismos conceptos de retumbo del primer día, que eran a su vez los mismos ya esbozados por él en las reuniones del año pasado. Pero en un discurso de acusación anunciado con tal aparato y después de tanto arsenal de datos el público, esperaba otra cosa. Sólo con una sarta de sapos y culebras puestos al descubierto se hubiesen justificado aquellos teatrales arreos de los comienzos del debate. Y en vez de eso, el señor Castro se limitó a decir que él no conoce las leyes administrativas—éi, que fué tan excelente funcionario municipal,—que no se ocupaba en detalles, que trataba las cuestiones por alto (para acabar descendiendo a los pormenores más menudos y personales) y que no quería entrar en el fondo del debate. Es decir, palabras, palabras y palabras.

El Sr. Tojo se defendió muy hábilmente, dentro de la fría y reposada manera de ser que le es peculiar, y adujo cifras concluyentes en prueba de la labor de reorganización económica del presupuesto provincial realizada en los últimos años. En cuanto al cargo de que fomenta con exceso los intereses de Padrón le rechazó a nuestro juicio con excesiva energía, porque eso es después de todo muy natural. Extraño sería que no mirase por su pueblo, como pedimos todos a los representantes en Cortes que hagan en el Parlamento, mandando cada cual para su distrito lo más que puede de auxilios y presupuestos del Estado.

También el Sr. Dafonte estuvo verdaderamente afortunado. Elocente, hábil, conciso, muy enérgico y contundente, acusó al señor Castro de buscar por caminos poco francos el aplauso de la galería, repitiendo una y otra vez sus argumentos de fantasmagoría y bla bla concretarios jamás y rechazó esa especie de tutela que el Sr. Castro pretende ejercer en la casa. El distinguido presidente de la Comisión de Hacienda, que en tal concepto terció en el debate, estuvo además muy feliz de palabra.

Los espectadores no perdimos pues la tarde, que tampoco encontramos las tardadas que nos habían anunciado. Hay que convenir en que si el Sr. Castro no cambia de tática, van a tener que devolvernos el dinero que cobran por las entradas.

¡Ah!, el Sr. Taboada Diéguez, muy afortunado en su efímera presidencia y cambiando las suertes del modo más oportuno y acertado.

De Galicia

El Ayuntamiento de Vigo proyecta contraer un empréstito de cien mil duros para la Exposición internacional de pesca que allí trata de celebrarse.

Ayer miércoles regresó de su excursión a Asturias el obispo de Tuy Sr. Menéndez Conde.

El Centro Gallego, de la Habana acordó conceder 2.500 pesetas al Colegio de sordomudos y ciegos de Santiago.

Los conservadores de Galicia tratan de constituir un sindicato al cual pertenezcan todos los fabricantes de la región, para protegerse mutuamente y procurar el mejoramiento, desarrollo y progreso de esa industria.

Varios vecinos de Pontevedra piensan dirigirse al ministro de la Gobernación pidiéndole

que ordene una visita de inspección al Ayuntamiento de aquella ciudad para depurar responsabilidades administrativas.

Se verificó en Táy la elección parcial de un diputado á Cortes, siendo reelegido don Mariano Ordóñez sin incidente alguno y sin que las sociedades de agricultores llevasen á cabo los propósitos entorpecedores que se les atribuían por no ser el Sr. Ordóñez resueltamente partidario de la redención de los foros.

Acaba de publicarse el último tomo de la Historia de la Iglesia compostelana, obra monumental del docto canónigo señor López Ferrero.

Los que mueren: En Vigo, la Srta. Milagros Jofre Jáudenes. En Santiago, repentinamente, al salir de clase, el alumno de farmacia D. Luis Nubiola Ribot. En Lugo, el sacerdote D. Rafael Palacios, hermano del arcediano de la Basílica de aquella ciudad. En Pontevedra, D. Cleofé Santos Abal, madre del farmacéutico don Sebastián Maquieira.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER Abrese á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Anido.

Aprobada el acta de la anterior, suspéndese la sesión por breves momentos, para dar tiempo á que llegue el gobernador civil, que anunció su visita.

Reuníbase enseguida, presidida por el señor Crespo de Lara, el cual tiene á su derecha al alcalde y á su izquierda al Sr. Lens. El secretario del Gobierno Sr. Casado, que fué acompañado al gobernador, tomó asiento también á la diestra del Sr. Sánchez Anido.

Habla el gobernador. El Sr. Crespo de Lara dice á los concejales que va á presidirlos para darles personalmente gracias muy expresivas por el acuerdo que con referencia á él adoptaron en la sesión anterior.

Este acuerdo—añade—es doblemente estimable para mí por el entusiasmo con que sigue cuanto se refiere á la salud pública y porque consta que esta honrada Corporación municipal no prodiga tales manifestaciones.

Blogia la labor sanitaria que desde hace años viene realizando el Municipio. Califica de grandes aciertos la disposición del señor Martínez Fontana mandando retirar del casco de la población las casetas de los cerdos, y últimamente las providencias del Sr. Sánchez Anido, hombre culto que se preocupa tanto como se merece del estado sanitario de la ciudad.

Dedica también sinceros elogios á la labor del Sr. Lens, cuyas medidas al frente de la Alcaldía le acreditan de persona seria, culta y respetable y recomienda al Ayuntamiento que tome con cariño lo referente á la anexión de Oza, la exposición de Santiago y el centenario de Elviña, tres cosas que redundarán en beneficio de la Coruña.

Termina su discurso diciendo: Sigamos todos laborando por la cultura de esta hermosa población, digna de los mayores sacrificios, para todos juntos poner un dique á quienes quieren perturbarla y oponerse á su desarrollo.

El Alcalde. Complácese el Sr. Sánchez Anido en repetir el agradecimiento de la Corporación hacia el gobernador por las facilidades que viene prestando para la próxima realización del proyecto de saneamiento.

Ha de constar que todos en el Municipio laboran exclusivamente por el bien del pueblo, apartados de ideas políticas y consagrados con especial interés á convertir á la Coruña en un pueblo sanísimo, como lo debe ser por su situación topográfica.

Dedica grandes elogios á la labor realizada por el gobernador desde que se halla al frente de la provincia y dice que merece á su energía y á sus disposiciones decaración notablemente en la Coruña la matonería, la embriaguez y la blasfemia.

Recuerda la campaña sanitaria que emprendió desde el Gobierno de Cáceres, campaña que le valió el ascenso al Gobierno de la Coruña, el único ascenso que otorgó el señor Maura.

Ofrece decidido apoyo á la exposición de Santiago y al centenario de la batalla de Elviña; saluda cariñosamente al secretario del Gobierno Sr. Casado, persona cultísima y afable que ha prestado al Ayuntamiento toda clase de facilidades y servicios durante el tiempo que desempeñó interinamente el cargo de gobernador, y terminó proponiendo que se dirigiese al ministro de la Gobernación un telegrama manifestando el placer del pueblo por ver al frente de la provincia al Sr. Crespo de Lara.

El Sr. Lens. Pronuncia muy pocas palabras y dice que la visita del gobernador honra al Ayuntamiento y evidencia las buenas relaciones que existen entre la Corporación y la ciudad autoridad.

Añade que el gobernador puede hallarse satisfecho de la obra redentora que ha realizado y debe contarla como uno de sus mayores triunfos gubernativos.

Saluda al Sr. Crespo de Lara en nombre de sus amigos en ideales y en el de todos sus compañeros, que no desean más que el engrandecimiento de la Coruña y ruega que le permita estrechar su mano.

Levántase el gobernador y abraza al señor Lens y luego al alcalde. Es público numeroso que le iba en el salón aplaudiendo estos abrazos y seguidamente se retiraron el gobernador y el Sr. Casado, los cuales volvieron al gobierno en el coche del Ayuntamiento, acompañados de los señores Lens y Tüñez.

Despacho ordinario. Continúa la sesión bajo la presidencia de Sr. Sánchez Anido y se adoptan los acuerdos siguientes:

Autorizar á D. Manuel Blanco para ampliar y reformar la casa número 9 de la calle de los Omos; dejar ocho días sobre la mesa una instancia de D. José Pernas referente á la reparación del camino que desde la carretera de la Torre de Hércules conduce al fuerte de «Adormideras»; y proceder á la formación de un nuevo padrón de habitantes de esta ciudad.

Elevar al ministro de Hacienda una exposición indicándole que el edificio para Delegación y Aduana podría emplazarse en los solares que posee el Estado y se hallan á cargo de la Junta de obras del puerto.

Ceder el Lazareto de Oza para el sanatorio antituberculoso, en el caso de que al Municipio le fuese concedido, y consignar en los presupuestos de 1910 una cantidad para subvención de dicho sanatorio.

Lo del alcantarillado. Por último, el alcalde dió lectura de las dos cartas que publicamos á continuación, recibidas en contestación á los telegramas enviados por el Ayuntamiento á los señores marqués de Figueroa y Lombardero, dándoles gracias por su intervención en el asunto del alcantarillado.

«Sr. D. Juan Sánchez Anido. Mi querido amigo: Debía haber contestado

por telégrafo á tu telegrama oficial, tan lisonjero y abrumador, para que las formalidades del protocolo se cumplieran dando cuenta á la Corporación de mi gratitud, etc., etc.

Pasado el primer momento, reparo en que es preferible decir al amigo, en lenguaje familiar, lo que dicho al alcalde tendría que ir vestido de formas solemnes.

El amigo traducirá como su discreción le aconseje para que el protocolo no padezca. Pues has de saber que el acuerdo del Ayuntamiento me helaga tanto que, sinceramente, me parece excesivo.

En mi opinión no es meritorio, ni deberé considerarse extraordinario, que se trabaje por el bienestar y prosperidad del pueblo natal. Es un deber tan rudimentario que lo excepcional sería no cumplirlo.

Creo que cualquiera de mis convecinos desearía, como yo, ocasiones de ser útil á la Coruña y vería comidada su ambición imaginando que los demás estimaban el servicio en su fuero interno.

Solo á eso aspiro, á la fundada hipótesis de una estimación individual y colectiva que pueda resistir los vaivenes de la pasión de parcialidad y del bullicio callejero.

Y como me servís simultáneamente afecto y aura popular, quedo tan rendido por el favor y por el agradecimiento que no sé corresponderte al obsequio de mí mismo y pido tu mediación para testimoniarte mis sentimientos.

Te envía un abrazo José LOMBARDEO. «Sr. D. Juan Sánchez Anido. Mi distinguido amigo: Me envían de Madrid el telegrama que me transmite el acuerdo con que ese Ayuntamiento de su digna presidencia me honra y favorece, y me apresuro á enviar sinceras gracias á la Corporación y á V. al mismo tiempo que les reitero mi deseo de coadyuvar á cuanto signifique mejora y adelanto de esa población, cuyo saneamiento es ciertamente empeño de la mayor ventajosa y de toda preferencia. Así lo considera el Gobierno y ello sirve de especial satisfacción á su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. EL MARQUÉS DE FIGUEROA.»

DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, llegaron anteaer á la Coruña precedentes de Roma, en donde residen, el capitán de Estado mayor del ejército italiano Sig. Bonora y su bella esposa Olga Bonora (née Medhurst) hija de los cónsules de Su Majestad Británica en esta capital.

El distinguido matrimonio será seguramente muy bien recibido en la sociedad coruñesa, en la cual disfrutan de tantas simpatías los amables Mr. y Mrs. Medhurst.

La gestión de un diputado

Como ayer dijimos, la Dirección general de Obras públicas anuncia la subasta de la construcción de la carretera de Sobrado á la de Golada á Betanzos.

Debe tan uti isima mejora para el partido de Arzúa á las reitor dhas gestiones del digno diputado por aquel distrito D. Ramón Sanjurjo Neira, que ha realizado la promesa hecha al ayuntamiento de Sobrado al enterarse por el mismo del estado lamentable de aquel pueblo por la carencia absoluta de vías de comunicación en que se hallaba.

Al mismo diputado débese también la reinstalación del puesto de la guardia civil de Melid; la línea telefónica que desde este punto comenzará inmediatamente á funcionar con Arzúa, Santiago y otras poblaciones; la subvención para el pago de atrasos al correo entre Santiago y aquella villa de que ha sido mucho tiempo se hallaba en descubierta D.ª So corro Rúa, y otra subvención para el abastecimiento de aguas en la villa de Melid.

Tiene además en proyecto el Sr. Sanjurjo algunas mejoras más, cuyos beneficios incalculables para el país serán otro nuevo motivo para que los habitantes y electores del partido de Arzúa conserven hacia su diputado imperecedero recuerdo, gratitud y cariño.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 18 de Noviembre de 1908.—Betanzos: contra Andrés Páramo Losado, sobre disparo de arma de fuego y lesiones.—Santiago: sobre calumnia á José Otero Gaita.—Idem: contra Manuel Adán Casal, sobre infracción de la ley de Emigración.—Negreira: sobre lesiones recíprocas entre Rosa García y Josefa Lamas.—Arzúa: contra José y Andrés Brañas García, sobre homicidio.—Coruña: sobre suicidio de José Praga Lodeiro.—Idem: sobre lesiones á Micaela García Ponte.—Idem: contra Julián Hernández y otro, sobre expedición de un billete falso.—Idem: sobre suicidio de Domingo Herreros Valenciano.—Idem: contra José Candamio Corral, sobre disparo de arma de fuego.—Idem: contra Juana Crotfoe Teijeiro, sobre hurto.—Carballo: sobre muerte de Manuela Beade Vázquez.

Señalamientos para el día 19 de Noviembre de 1908.—SALA DE LO CIVIL.—Vigo: D. José Rodríguez López con D. Antonio Fernández Grendal, sobre interdicto de reconocer la posesión.—Licenciados Martínez Fontana y Suárez.—Ortigueira: Manuel Cabaleiro con Cipriana Cabaleiro, sobre reclamación de bienes y rendición de cuentas. Licenciados Pérez Sierra y Martínez Fontana.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Arzúa: contra José Castro Rodríguez y otros cinco, por sedición. Licenciado Casás. Esta causa se verá ante el Jurado.

Alfonso Santos Solar, alias Camisón, procesado en causa del Juzgado de Santiago, por el delito de hurto, ha sido condenado á la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, y á indemnizar con cuatro pesetas á la perjudicada Dolores González Gómez, y con quince á María Lado Pensado.

Se dió sentencia en la causa incoada en el Juzgado de Santiago contra Ricardo Tomé N., por el delito de atentado, condenando al procesado á la pena de un mes y diez días de arresto mayor, y á pagar la multa de 125 pesetas.

La Sala de lo civil dió sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Chintanda entre D. Juan Diéguez Vázquez, como administrador de D.ª Rita Fernández y D.ª María Villaravido Quinteiro, sobre reclamación de rentas, confirmando la apelada en cuanto por ella se condena á D.ª María á que pague á D. Juan Diéguez el importe de la mitad de los frutos que en los cinco últimos años, anteriores á la interposición de la demanda, recogió en los bienes llamados de «Fontana» que corresponden al haber quedado de dicha D.ª Rita, según tasación. No se hace expresa condena de costas en ninguna de ambas instancias.

En el pleito seguido en el Juzgado de Corcubión entre D.ª Antonia Bano y D. Damián Insua, sobre propiedad de unos montes y otros extremos, la Sala de lo Civil dió sentencia revocando la aplada y declarando no haber lugar á la demanda deducida por D.ª Antonia Bano en el modo y forma en que ha sido propuesta. Se absuelve de ella al demandado

D. Damián, y no se hace especial condena de costas en ninguna de ambas instancias.

Han sido absueltos libremente con declaración de las costas de oficio, Juan Pena Paradelo y Jesús Cabana Porco; procesados en causa del Juzgado de esta capital por el delito de coacción.

EL FERROL

Noviembre, 18. El «Vasco Núñez»

De hoy á mañana recalará en Ferrol el cañonero Vasco Núñez de Balboa, que permanecerá en este puerto varios días.

Maniobras Las fuerzas de Infantería de Marina al mando del comandante D. Faustino González fueron ayer hasta Santa Cecilia, donde practicaron diversas maniobras.

El regreso desfilaron ante el palacio de la de la Comandancia general presenciando la marcha el Sr. Marqués de Arellano.

El «Paulina» Mañana vendrá á este puerto el vapor Paulina, que como es sabido procede de puerto sucio.

Las operaciones de descarga las hará comunicado, para lo cual se atracarán al costado dos gabarras.

Cañonero ruso Se espera en este puerto un cañonero ruso. En la casa consiguatoria se ha recibido correspondencia para los tripulantes.

Varias noticias Ayer se reunió la Junta municipal, aprobando un proyecto de transferencia de créditos del corriente presupuesto ascendente á 5365 pesetas, que se destinan para atender al servicio sanitario de la población.

Impresión graísimia produjo en esta ciudad la noticia de que el día 1.º de Diciembre se reunirá la Junta de escuadra para adjudicar la construcción de la misma.

Con procesión, música, fuegos y bailes se celebrará el domingo próximo en Santa Cecilia la fiesta de la Patrona.

Actualmente hay detenidos en la cárcel de este partido quince hombres y una mujer. EL CORRESPONSAL.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Florencio Rodríguez, de Ferrol, y Santa Rita, de Amberes, con carga general; la barca francesa France Marie, de New York y Gijón, con petróleo, y el baidarra Mousique, de San Esteban de Pravia, con sardinas.

Fueron despachados: el Santa Rita, para Cádiz y Buenos Aires; el Florencio Rodríguez, para Gijón, y el Paulina, para Ferrol, con carga general; y el baidarra Mousique, para Marina, con sardina.

Del vapor Florencio Rodríguez fueron alijados 20 fardos de tejidos, 93 de tabaco, 250 sacos de salvado, 270 de arroz, 160 cajas de azulejos, 10 de loza, 36 de muebles, 5 de vidrio, 20 de juguetes, 40 sacos de pimiento, 13 bultos de mármol, 31 cajas de manteca y 25 sacos de azúcar.

En la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor alemán Santa Rita, de paso para la República Argentina.

Después de tomar 400 pasajeros para el citado puerto zarpó con rumbo á Cádiz. Poco después de haber salido el Santa Rita retornó al puerto por crear la tripulación que había fugo en las botegas; pero como el reconocimiento practicado en ellas no confirmó tales sospechas el buque continuó su viaje.

Anteaeroche entró en el puerto, procedente de Liverpool el vapor Paulina.

La patente expedida al buque manifiesta que en aquella población han ocurrido hasta el día 6 del corriente tres casos de peste levantina, falleciendo uno de los atacados el día 8. Los otros dos se hallan aislados en un hospital, algo mejorados.

El director de Sanidad marítima Sr. Suárez de Centi, dispuso que el buque se aislara completamente, prohibiéndole la comunicación con tierra.

Ayer por la mañana fueron desinfectados todos los departamentos del buque, y las colchonetas y ropas de la tripulación.

La carga que alijó en la Coruña el Paulina, consiste en 258 fardos de bacalao, 700 sacos de abonos, 25 de sulfato de amoníaco, 23 atados de tubos de hierro, 8 barricas de alambre, 3 cajas de pasas, 7 de sal, 6 de sardinas, 2 barriles de quesos, 5 de manteca de cerdo, 4 cajas de loza, 13 bultos de ferreteria, una caja de tejidos, 14 rollos de cordelería y 2 sacos de nueces.

VIAJEROS

Saló para Madrid y Barcelona D. Constantino Varela.

Regresaron de Betanzos D. Joaquín Suárez y D. Ramón Mosquera Montes.

Cronica local

El gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación de las cas números 27, 28 y 29 de la calle de Atocha Alta de esta ciudad, para ampliación de una calle que siendo prolongación del callejón de García, unirá las de la Torre y la de Atocha Alta.

Ayer tarde se reunieron en el teatro Emilia Pardo Bazán los señores que constituyen la Asociación de propietarios.

Después de varios discursos y de tres horas de disensión, acordaron pagar el impuesto municipal para las obras del nuevo alcantarillado.

Sucesos: Angel García maltrató ayer en la calle de la Estrella á su mujer Mercedes Luaces y á su hija Rosa García. Fué multado con 75 pesetas.

Fué curado ayer en la casa de Socorro el joven de 13 años Manuel García Vázquez, el cual se magulló un dedo de la mano derecha trabajando en un herrería de la calle de Teresa Herrera.

En la calle de San Andrés promovió ayer un escándalo Manuel Esteban López, alias Trahuquillo, que se hallaba un estado de uva.

Ayer por la mañana se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 11 de la calle de Herreñas. El fuego fué sofocado por varios vecinos.

Descargando carbón del vapor Aspe se lesionó ayer en la mano izquierda el obrero Cosme Conchado Carregal, que pasó á curarse á la casa de socorro.

La anciana María Bello Castro, de 70 años, sufrió ayer tarde un síncope en la calle de Corderonía y se lesionó en la caja derecha.

En el Camino de la Estación escandalizaron ayer tarde Antonio Candal y su mujer Manuela Díaz de la Fuente y rompieron varios cristales de la casa núm. 96 donde vive Domingo Alonso.

Aviso.—La Dirección del Monte Benéfico, participa á los señores que por carta se dirigieron á esta Sociedad con el objeto de redimir sus hijos del servicio militar, así como al público en general que deseen contratar con el mismo fin, y por la prima única de 750 pesetas, que el plazo de admisión definitivo para obtener dicha rebaja, expira el día 30 del mes actual. Pasado dicho plazo, la redención de los mozos que se inscriban posteriormente, costará invariablemente para todos la suma de 800 pesetas.

PARA CURAR UN RESFRÍADO en un día, tome el LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. Grove, se halla en cada cajita.

Blandura y desangre de encías y serro de los dientes desaparecen con el uso diario del LICOR DEL POLO, el mejor dentífrico.

Para debilidad general lo mejor es el Biógeno Khonill.

ASI SE CUMPLE Con este título leímos ayer en la Voz de Galicia lo siguiente: «Siguiendo con la severa exactitud adoptada por la Sociedad aseguradora Monte Benéfico, en el pago de las obligaciones de quintas del actual reemplazo, anteaer noche se recibieron en el domicilio de la Sociedad y remitidos por el secretario del ayuntamiento de Felanitx (Balears), los documentos justificativos de ser comprendidos en el cupo para servir en filas de los mozos asegurados en dicha Sociedad, Mateo Peñafor Adrover y Juan Barceló Veyn, pertenecientes á dicho ayuntamiento, y ayer mismo salieron para ser entregadas á los padres de los expresados mozos las cartas de pago expedidas por la Tesorería de Hacienda de la Coruña, y por valor de 3.000 pesetas.

Nosotros, á fuer de sinceros, y siempre decididos defensores de los sagrados intereses del público, llamamos eficazmente la atención de nuestros lectores sobre estos honrosos hechos que hablan muy alto en pro de tan respetable entidad, esperando que el público en general se cerciore de que contrato que estipulacion de la Monte Benéfico queda seguramente garantido y sin que los asegurados mantengan en el curso de los mismos temor alguno á ulteriores consecuencias.» EL NOROESTE piensa sobre este particular al unisono que el citado colega, felicitando de paso cordialmente al director de tan digna entidad por su laudable comportamiento.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once á una.—Real, 14, segundo.

CORSES RECTOS PRECIOS ECONOMICOS GRAN CORSETERIA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Sastrería Casa Ortiz Completo surtido. Especialidad en artículo fino. Venta de géneros al detall.—Cantón Pequeño, 4 y 5.

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose 250 pesetas á la que ese premio de 250 pesetas tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908. Echase la botella precintada y la tarjeta. Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Real 92.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy: A las seis y media de la tarde, la comedia en dos actos Los intereses creados, y estreno de la en un acto El lazo verde.

PABELLÓN LINO.—Sesiones cinematográficas y variedades desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte los excéntricos musicales Duo Richard, los acróbatas comediantes Les Ayrton's y el cuadro de la jota La Pilarica.

SALÓN PARIS.—Sesiones de cinematógrafo desde las seis de la tarde, en las que tomarán parte el prestimado el Gran Florencios y el concertista Sr. Saldac.

Telegramas

De política

Regreso de Montero MADRID 18 (14 h.) Llegó hoy á Madrid el Sr. Montero Ríos. Esperábanle en la estación muchos amigos. Confirmando que eran auténticas sus declaraciones contra el proyecto de régimen local.

El Sr. Cambó MADRID 18 (14 h.) En el expreso de Barcelona llegó el señor Cambó. Con él han venido varios diputados solidarios.

MADRID 18 (14 h.) Esta mañana despacharon con el rey los señores Maura, Ferrándiz y marqués de Estella. Este último vestía el nuevo uniforme. Al salir dijo en tono humorístico que la reforma del uniforme le costó 25 pesetas. Manifestó que mañana firmará el r. y la combinación de mandos.

Resumen de la prensa

«El Imparcial» MADRID 18 (14 h.) Ocupase del encarecimiento del pan, diciendo que está demostrado que no hay razón para que se fabrique más barato en Avila que en Madrid.

Niega que el problema de las subsistencias se resuelva aumentando los jornales y los sueldos.

«El Liberal» Juzgando la actitud unánime del Parlamento y del pueblo alemán contra el poder personal del kaiser, cree que se ha realizado una transformación de Alemania que merece que la estudien en todos los países.

«El País» Los funerales del sufragio, es el título de su editorial. Dice que el discurso de Maura en defensa del voto de segundo grado, fué un gorgori entonado por el sufragio.

Añade que si en las elecciones de concejales corre la plata, en las de diputados corren los billetes de Banco. Lo único elogiable que encuentra en el proyecto de régimen local, es la libertad en que se deja á las Diputaciones para mancomunarse.

«El Universo» Titula su fondo Compadecemos á Moret. Sostiene que la situación de Moret es difícil porque le empujan al bloque los demócratas y los republicanos, mientras que gran parte de los liberales se oponen, porque saben que llegarán al poder sin el bloque.

Termina diciendo que diga lo que diga Moret en Zaragoza, dejará á muchos descontentos.

Firma del rey

De Marina MADRID 18 (14 h.) Hoy firmó el rey los decretos siguientes: Dictando reglas para impedir la inscripción y enrolamiento en las embarcaciones de los menores de doce y catorce años.

Ascendiendo á los astrónomos D. Manuel Poch, D. Antonio Soto, D. Manuel Rodríguez y D. Salvador García.

De Guerra

El pase á la reserva del teniente general señor Sánchez Mira.

Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra al general Auñón.

Idem intendente de la segunda región á don Federico Estranch.

La «Gaceta»

Disposiciones de interés general MADRID 18 (14 h.) Publica hoy el diario oficial las siguientes: Nombrando canónigo de la catedral de Segorbe á D. Francisco Sánchez Moyolán.

Concediendo el condado de Motrico á don Evaristo Churrua.

table entidad, esperando que el público en general se cerciore de que contrato que estipulacion de la Monte Benéfico queda seguramente garantido y sin que los asegurados mantengan en el curso de los mismos temor alguno á ulteriores consecuencias.»

EL NOROESTE piensa sobre este particular al unisono que el citado colega, felicitando de paso cordialmente al director de tan digna entidad por su laudable comportamiento.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once á una.—Real, 14, segundo.

CORSES RECTOS PRECIOS ECONOMICOS GRAN CORSETERIA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Sastrería Casa Ortiz Completo surtido. Especialidad en artículo fino. Venta de géneros al detall.—Cantón Pequeño, 4 y 5.

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de alcohol desnaturalizado marca SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose 250 pesetas á la que ese premio de 250 pesetas tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908. Echase la botella precintada y la tarjeta. Farmacia del Dr. Pardo Reguera, Real 92.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy: A las seis y media de la tarde, la comedia en dos actos Los intereses creados, y estreno de la en un acto El lazo verde.

PABELLÓN LINO.—Sesiones cinematográficas y variedades desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, en las que tomarán parte los excéntricos musicales Duo Richard, los acróbatas comediantes Les Ayrton's y el cuadro de la jota La Pilarica.

SALÓN PARIS.—Sesiones de cinematógrafo desde las seis de la tarde, en las que tomarán parte el prestimado el Gran Florencios y el concertista Sr. Saldac.

Telegramas

Nombrando magistrado de la territorial de Madrid á D. Estanislao Chaves.

Idem fiscal de la territorial de Sevilla á don Pablo Burgos.

Idem juez del Sur de Barcelona á D. Evaristo Casado.

Idem magistrado de la Coruña á D. Eduardo Alvarez.

Idem de la de Zaragoza á D. Luis Salcedo. Concediendo varios indultos.

Circular á los gobernadores encareciéndoles que las compañías ferroviarias cuiden de la higiene en las estaciones.

De Marruecos

La repatriación de las tropas francesas MADRID 18 (230 h.) Dicen de París que en el Consejo de ministros presidido por Fallières dió cuenta el ministro de la Guerra de que proseguía la repatriación del cuerpo francés de desembarco de Casablanca.

De Barcelona

Los carreteros MADRID 18 (14 h.) En la Bohemia Modernista reunióronse anoche los carreteros huelguistas, esperando el resultado de la entrevista de los patronos con el gobernador.

Esta conferencia duró tres horas, quedando solucionada la huelga.

Los trenes MADRID 18 (18 h.) Ha quedado restablecida la circulación de trenes.

González Hontoria MADRID 18 (18 h.) Falleció el ayudante de Marina de Palamós Sr. González Hontoria.

Información parlamentaria

La ley del Banco y la reforma de alcoholes MADRID 18 (14 h.) El Sr. Bessada cree que la reforma de la ley del Banco no será combatida más que por el Sr. Urzáiz.

Espe a que el Senado apruebe hoy la reforma de la ley de alcoholes.

El acta de Blasco Ibáñez.—La candidatura de Lerroux MADRID 18 (22 h.) En el Congreso leyóse la renuncia del acta hecha por Blasco Ibáñez.

Como con esta son dos las vacantes por Valencia, por haber renunciado su acta antes de ahora el Sr. Gil y Morte, procederá á nueva elección por la circunscripción de Valencia.

Los republicanos presentarán la candidatura de Lerroux.

El Sr. Blasco Ibáñez declaró que había renunciado el acta para dar un puesto en

Los liberales.—Actitud de Montero

MADRID 19 (130 h.) Reunión en el Senado la minoría liberal. El Sr. Montero Ríos expuso la necesidad de combatir el proyecto de régimen local, oponiéndose a que se discuta sin haber pasado a la Cámara la totalidad del proyecto.

LAS CORTES

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 18 (18 h.)

Abrese a las 3:45. Preside el Sr. Azcárraga. El obispo de JACA anuncia una interpelación al Sr. Rodríguez Sampedro y un ruego al ministro de Fomento.

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 18 (18 h.)

Abrese a las tres y media. Preside el Sr. Dato. En el banco azul sientanse los Sres. Maura y Lacierva. La Cámara está desanimadísima.

ORDEN DEL DIA

Apruébase la reducción del impuesto de transporte sobre los billetes de tercera, llamados de caridad.

El régimen local

Continúa el debate sobre el proyecto de régimen local. El Sr. MIRO apoya una enmienda al artículo 291. Declárase partidario del mantenimiento del statu quo electoral.

Entiende que el colegio único es ventajoso, pero no compatible, contra la opinión de Maura, con el sufragio directo. Pide a Maura que desista del cambio de procedimiento electoral.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. VENTOSA pregunta si con motivo del indulto de los carlistas de Rajadell concederá el Gobierno una amnistía para los delitos de opinión. El Sr. MAURA declara que aunque el Gobierno está inclinado a la clemencia no puede generalizarla a todos los casos.

Los presupuestos

Deséchase el voto particular del Sr. Navarro Rodrigo al presupuesto de Estado. Suspéndese el debate. Dáse lectura a la renuncia presentada por el Sr. Blasco Ibañez de su acta por Valencia. Levántase la sesión.

Varias noticias

La asamblea de la prensa de provincias MADRID 19 (130 h.) Presidió la sesión de hoy el Sr. Lombardero. Discutióse la reforma ó derogación de la ley de jurisdicciones, abogando el Sr. Royo Villanova por la supresión.

Extranjero

La revolución en China

MADRID 18 (130 h.) Los telegramas de Pekín dicen que reina gran agitación en China con motivo del fallecimiento del emperador y de la emperatriz. Adóptanse precauciones para evitar cualquier golpe de mano por parte de los revolucionarios.

Los reyes de Inglaterra y Galicia MADRID 18 (230 h.) Comunican de Londres que en el cruceo que harán en el presente año por el Mediterráneo los soberanos ingleses les acompañará la princesa Victoria.

El Kaiser y el conde de Bulow

MADRID 18 (18 h.)

El Monitor Oficial, de Berlín, publica unas notas sobre la entrevista del conde de Bulow con el emperador Guillermo. Dice que fué cordialísima. El Kaiser aprobó la conducta del canciller y le reiteró su confianza.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 18

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Acoiones, Banco de España, Cambios, Bolsa de París, Azucareras.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Lazarcano Martínez y Hermano.—MARINA 17 bajo. Realizan cuantas operaciones se les confíen inherentes a ambas profesiones. Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes.

Almacenes de materiales de construcción y artículos hidráulicos, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, canchales, fieras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc. Ventas por mayor y menor.—Amoñedo y Hermano Es trella, 8.—La Coruña.

Uretritis, gonorrea ó inflamaciones de la vejiga y uretra curan positivamente con Perlas Urinales Antisépticas Upjohn al azule de metileno. Evitan uso de inyecciones y sus graves consecuencias. La composición indicase en el frasco. Precio 450 pesetas; por correo certificado 5. Pídase folleto tratamiento racional enfermedades urinarias a Upjohn, Company 4 Vesey Street New York ó a su depósito en la Coruña, Farmacia Vidal Ojeda Estrecha San Andrés.

TURRONES-TURRONES

Ya llegó el acreditado Miguel Luna, con un gran surtido de turrones de todas clases como son los de Alicante, Gijón, garrapiñadas, pedacillos de Alcoy, anises y el rico mazapán de Toledo. ÚNICO DESPACHO.—San Nicolás, 3

EMULSION SCOTT advertisement featuring a portrait of a man and text describing the benefits of the cod liver oil emulsion for various ailments.

Tos.—Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja, 2 reales; frasco, 6.—Farmacias y droguerías. El mareo del mar, se evita usando la Dispepsitina, na Cledera. Una cucharada después de cada comida y media hora antes de embarcar.—Precio, 4 pesetas botella. Principales farmacias.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse a la Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Table titled 'Abonos químicos' showing various fertilizer products and their prices per 100 kilograms.

LEREY advertisement for mineral waters from Aceñas y Monte Porreiro, Pontevedra, highlighting their health benefits.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD advertisement. A todo el que reuna diez pesetas en billetes de compras hechas al contado en la GRAN DROGUERIA CENTRAL, se le dará una participación de 0'50 céntimos en el billete que juega esta Casa.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA advertisement for 'ALCOHOL MARCA SOL' featuring a bottle illustration and text describing the product.

GRAN FARMACIA MODERNA advertisement for Daniel Rey Sanchez, located in Castellar, 18 y 20, offering various pharmaceutical products.

LA PREVISIÓN ANDALUZA advertisement for a mutual insurance society, including details about capital and terms of membership.

Quinto Aniversario del Señor D. Enrique Sors Martínez advertisement, commemorating his death on November 20, 1903, and including a religious notice.

Médico-Cirujano, Especialista Núñez Cordero advertisement, listing his medical specialties and contact information.

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATO—NITRATO—SULFATO AMONICO SALES DE POTASA ETC. ETC. SOCIEDAD ANONIMA «GROS» BARCELONA

AURORA

Compañía Anónima de Seguros—Bilbao Seguros marítimos, incendios y valores primas y condiciones las más ventajosas



SANDALOPIZA

MIL PESETAS el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA de Barcelona...

Tarjetas al minuto

LAS CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-909 Se han recibido las grandes remesas de novedades en sastrería para trajes de caballero.

Sección de sastrería

TRAJES de patén novedad confeccionados a la medida por 40 pesetas. TRAJES de patén superior, id. id. id., 45 id. TRAJES de patén extra id. id. id., 50 id.

CAPAS—CAPAS—CAPAS Grandes remesas de las tan acreditadas CAPAS CORDOBESAS las cuales se recomiendan por su corte elegante.

Las Cuatro Estaciones (Al lado del Banco de España) 31-RIEGO DE AGUA-31

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Sellos de Caucho objetos de escritorio y siempre novedades en la papelería LOMBARDERO Real 10

Koninklyke Hollandsche Lloyd AMSTERDAM Lloyd Real Holandés

Hamburg Amerika Linie SALIDAS QUINCENALES En nuevos días a la Habana

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen VAPORES CORREOS

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

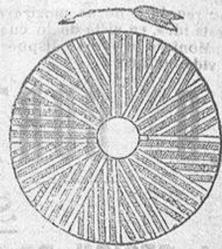
PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Emulsion y Jarabe THIRILLO MEDALLA DE ORO Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

Tarjetas de visita á seis reales ciento

Viuda de H. Hervada—Coruña FERRETERIA

PIEDRAS FRANCESAS para molinos Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas Máquinas Agrícolas



Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores-correos Salidas fijas del puerto de la Coruña Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrán de este puerto los magníficos vapores

Severn el 30 de Noviembre Sabor el 22 de Diciembre

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mediodía) para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

Oronsa el 22 de Noviembre Jnina el 30 de Noviembre Orcina el 6 de Diciembre Kenuta el 15 de Diciembre Oriana el 20 de Diciembre Lima el 29 de Diciembre

Linea de regreso de la América del Sur Salidas de la Coruña (cada veintidós días) para La Pallice (Francia) y Liverpool.

Orissa el 27 de Noviembre Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase. También carga para Liverpool.

Billetes directos desde La Coruña a París Precio del pasaje en 1.ª clase hasta París Libras 5. Precios del pasaje en 1.ª clase ida vuelta Libras 8.

Billetes directos desde la Coruña a los Estados Unidos Con transbordo en Liverpool, se expiden billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Nueva York, Boston, Baltimore, Filadelfia, San Francisco de California y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Salidas fijas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires).

Compañía Hamburguesa

Viajes rápidos en 14 días Salidas fijas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, (sin cuarentena en Montevideo ni en Buenos Aires).

NELSON LINE

Vapores-correos rápidos al Río de la Plata El magnífico vapor correo inglés Highland Heather el 1.º de Diciembre

Cie Gle Transatlantique Vapores franceses á gran velocidad Servicios directos desde el puerto de la Coruña

La Navarre el 28 de Noviembre La Champagne el 23 de Diciembre

Caroline el 7 de Diciembre (primer viaje) Floride el 7 de Enero

Montreal el 20 de Noviembre Quebec el 20 de Diciembre

New York en diez días cada cuatro lunes: California el 23 de Noviembre Hudson el 23 de Diciembre

Hamburg América Linie LINEA DE LA PLATA Viaje en octavo día

BADEIA el 22 de Noviembre (primer viaje) de 9.500 toneladas) el 29 de Noviembre König Wilhelm II el 14 de Diciembre

salobres comerciales á 3 pesetas el millar Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires

Gotha el 20 de Noviembre Norderney el 15 de Diciembre Giessen el 18 de Diciembre

En 1.ª clase (camarotes exteriores Libras 27) impuesto En 2.ª clase todos los camarotes libras 17 impuesto plus.

Solución Benedicto de glicerato-fosfato de cal con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquial, entorax crónica, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro, en colores y á precios económicos.

Houston Line

Compañía de vapores a la América del Sur Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor

Hesperides el 14 de Diciembre Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Lampor & Holt Line Vapores rápidos al Río de la Plata

Rembrandt el 30 de Noviembre El precio de pasaje, aunque la Línea no pertenece á la Conferencia respetando el establecido por ésta es de 135 pesetas

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Vapores-correos Salidas fijas del puerto de la Coruña Viaje en ocho días

Clyde el 21 de Noviembre Aragón el 12 de Diciembre Thames el 26 de Diciembre Araguaya el 23 de Enero

Admite pasajeros de 1.ª (7 categorías) 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores no admiten carga.

En la imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la mañana.

La Unión y el Fénix Español

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia: D. Eduardo García de Dios, don José Llorens Díez.—Cantón Grande, números 23 y 19, La Coruña.